



Grado en Periodismo

25324 - Técnicas de expresión oral y escrita (parte 1): Expresión oral

Guía docente para el curso 2013 - 2014

Curso: 3, Semestre: 1, Créditos: 3.0

Información básica

Profesores

- **Francisco Hernández Paricio** pherpa@unizar.es

Recomendaciones para cursar esta asignatura

No existen requisitos previos específicos para cursar esta asignatura pero, dado el carácter de la misma, se parte de un nivel de dominio medio-alto en la expresión oral en español y de unos conocimientos lingüísticos que permitan operar adecuadamente en el progresivo dominio de la lengua española por parte de los estudiantes. Se espera de los estudiantes una actitud reflexiva y crítica ante los mensajes que proceden no solo de los distintos medios de comunicación orales sino también para la producción y el análisis de textos orales de diversos ámbitos. Se recomienda recordar y repasar los conocimientos normativos sobre la lengua española, si bien en el desarrollo de la asignatura se hará referencia específica a ellos, muy particularmente a aquellos que inciden en la adecuada presentación y configuración de la expresión oral en español. Para que el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta asignatura sea exitoso es imprescindible que los estudiantes manifiesten una actitud positiva y receptiva ante la corrección de los errores expresivos orales.

Actividades y fechas clave de la asignatura

En las dos primeras clases del cuatrimestre, se producirá la asignación a todos los alumnos de un tema de exposición oral, cuya fecha de presentación particular se fijará definitivamente en virtud del número de estudiantes que asistan con regularidad a las clases. El carácter específico de cada exposición (presentación individual o presentación en grupo) se fijará en virtud de las características propias del tema seleccionado y de las disponibilidades reales que se deriven de la relación entre número de alumnos y número efectivo de horas disponibles para efectuar las presentaciones orales.

A lo largo del curso, el alumno deberá presentar, además, dos comentarios escritos: uno de ellos, una crítica (sobre fondo y forma) de una de las exposiciones orales presentadas en clase por un compañero o grupo de compañeros; el otro, una redacción breve a propósito de un determinado tema de actualidad. En el primer caso, el estudiante puede elegir libremente la exposición que va a comentar, por lo que la fecha de realización variará en virtud de cuándo se exponga el tema concreto que vaya a ser objeto de crítica. En el segundo caso, el profesor irá presentando cada semana un tema sobre el que poder efectuar la redacción, de modo que el estudiante podrá elegir en qué momento selecciona (o no) el tema que se le propone.

Examen final, según el calendario de exámenes de la Facultad de Filosofía y Letras.

Inicio

Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

- 1:**
- Conoce las semejanzas y diferencias entre lenguaje oral y escrito.
 - Maneja con adecuación los códigos no verbales.
 - Identifica errores fonéticos y entonativos.
 - Se expresa correctamente en el plano fónico y entonativo.
 - Identifica errores de sintaxis, léxico, coherencia y cohesión.
 - Se expresa correctamente en el plano sintáctico, léxico y de coherencia.
 - Maneja con corrección las pautas de interacción en el discurso oral.

Introducción

Breve presentación de la asignatura

Esta asignatura está estrechamente vinculada con "Técnicas de expresión oral y escrita (parte 2). Expresión Escrita", materia impartida también en el tercer curso del Grado en Periodismo.

Se repasarán aspectos fundamentales de la comunicación oral en español, con el objetivo de mejorar esta faceta expresiva en el estudiante. El objetivo es lograr que el estudiante pueda ir perfeccionando su capacidad para expresarse oralmente en público. El estudiante deberá conocer una serie de bases teóricas en la articulación de los mensajes hablados con el objetivo de mejorar su práctica comunicativa.

Contenidos básicos: 1) El código oral y el código escrito. 2) Los códigos no verbales: voz, postura y gesto. 3) La corrección lingüística en el discurso oral: fonética normativa del español, ortología acentual, la entonación, los sonidos agrupados. 4) La construcción del discurso oral: técnicas de organización, sintaxis normativa, el uso del léxico en el discurso oral, la coherencia y la cohesión. 5) La interacción en el discurso oral: la relación entre oyente y hablante, técnicas para captar y retener la atención y para convencer. 6) Algunos casos prácticos de exposición oral.

Contexto y competencias

Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

En esta asignatura se fomenta la reflexión crítica sobre el uso correcto, adecuado y ponderado de la expresión oral en lengua española. Es esta materia instrumental básica para los estudiantes y cuya utilización precisa resulta obligada para ejercer la profesión de periodista en el ámbito hispanohablante. La asignatura, apoyada de modo inexcusable en diversos postulados teóricos, se plantea, no obstante, con una finalidad eminentemente práctica, en la medida en que su objetivo final es conferir al estudiante los conocimientos, técnicas y medios adecuados para un manejo fluido, cabal y correcto de la expresión oral en español. En esta línea, el núcleo de la asignatura se articula en torno a dos objetivos esenciales: a) posibilitar la detección y corrección de todo tipo de errores lingüísticos en la expresión oral en español; b) posibilitar un adecuado uso de los recursos lingüísticos y organizativos en el desarrollo de la expresión oral en español. Todo ello, con el objetivo último de aquilatar la formación lingüística práctica de los profesionales del periodismo para desarrollar su trabajo en ámbitos y medios orales.

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

En el plan de estudios del Grado en Periodismo de la Universidad de Zaragoza esta asignatura, centrada en la “expresión oral”, se articula íntimamente ligada a la asignatura centrada en la “expresión escrita”. Ambas conforman, en dos partes que se desarrollan en el primer y en el segundo cuatrimestre de tercer curso, la materia genérica de “Técnicas de expresión oral y escrita”. Son materias interrelacionadas, complementarias y que se apoyan mutuamente de cara al logro de la capacidad de poder hablar y escribir de manera correcta, ajustada y atractiva en español. Se relacionan ambas, a su vez, con la asignatura de “Lengua Española”, de primer curso, la cual confiere a los estudiantes ciertos conocimientos descriptivos y teóricos de la lengua española que en las dos partes de la asignatura “Técnicas de expresión oral y escrita” se orientan más específicamente hacia la práctica de la detección de errores y de la producción adecuada de textos orales y escritos en español. En la medida en que toda comunicación periodística se desarrolla inexcusablemente, sea en ámbitos orales, sea en ámbitos escritos, el perfecto conocimiento y dominio práctico de las técnicas lingüísticas que en ellos deben cuidarse justifican el sentido último de esta asignatura en la titulación de Periodismo.

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

- 1:**
- Delimitar, interpretar, valorar y dominar las relaciones y diferencias entre expresión oral y expresión escrita en español.
 - Utilizar con propiedad el lenguaje no verbal en la expresión oral: voz, gesto y postura.
 - Captar críticamente la adecuación lingüística de textos orales.
 - Analizar y desarrollar textos orales destinados al público con corrección y calidad.
 - Identificar errores de expresión en producciones orales.
 - Distinguir entre errores y variantes en producciones orales.
 - Identificar estrategias retóricas en textos orales.
 - Utilizar estrategias retóricas en expresiones orales.
 - Hablar en público correctamente y con calidad.
 - Seleccionar el léxico adecuado al significado y al sentido en producciones orales.

Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:

Los resultados de aprendizaje permiten sentar las bases obligadas y esenciales para el ejercicio de la profesión periodística en el ámbito hispánico en los medios de comunicación cuyo cauce de difusión propio es fundamentalmente oral. El dominio de una buena expresión oral en español resulta doblemente importante en el campo del periodismo: por un lado, le es exigible al periodista una correcta y cuidada utilización del lenguaje en sus usos orales; por otro lado, la influencia innegable que los buenos (o malos) usos lingüísticos de los periodistas tienen sobre los propios hábitos lingüísticos de la sociedad obliga a cuidar muy esmeradamente la utilización pública y abierta de ese lenguaje por parte de los profesionales de la comunicación.

Evaluación

Actividades de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

- 1:**
- a) Sistema de evaluación continua:
 - Prueba 1: Exposición oral en clase (aprox. 15 minutos) sobre un tema que será asignado a cada alumno o

grupo de alumnos por el profesor en las dos primeras sesiones de la asignatura. La nota obtenida computará como el 25% de la nota global definitiva. Se evaluará la corrección y adecuación lingüística de la expresión oral en sus diversas manifestaciones: lenguaje no verbal, errores lingüísticos cometidos, grado de coherencia y cohesión del texto, presentación.

- Prueba 2: Texto escrito (aprox. una hoja a doble cara) en el que el estudiante hará una crítica justificada sobre una exposición oral llevada a cabo por alguno de sus compañeros. La nota obtenida computará como el 12'5% de la nota global definitiva. Se evaluará la corrección y adecuación lingüística de la expresión en sus diversas manifestaciones: razonamiento de la crítica, errores lingüísticos cometidos, grado de coherencia y cohesión del texto, presentación.

- Prueba 3: Texto escrito (aprox. una hoja a doble cara) en el que el estudiante ofrecerá un artículo de información o de opinión sobre un determinado tema de actualidad que le será asignado por el profesor. La nota obtenida computará como el 12'5% de la nota global definitiva. Se evaluará la corrección y adecuación lingüística de la expresión en sus diversas manifestaciones: adecuación de los contenidos, errores lingüísticos cometidos, grado de coherencia y cohesión del texto, presentación.

- Prueba 4: Prueba de evaluación de conocimientos teórico-prácticos. La nota obtenida computará como el 50 % de la nota global definitiva (para aquellos alumnos que hayan realizado a lo largo del curso las pruebas 1, 2 y 3). Las características de la prueba son las expresadas en el apartado b.

b) Sistema de evaluación global:

A. Características

1. Corrección de errores lingüísticos en textos breves. 3 puntos.
2. Sustitución de léxico genérico o inexacto por otro más adecuado. 1 punto.
3. Sustitución de definiciones o frases por palabras más adecuadas. 1 punto.
4. Reescribir un texto con las correcciones o ajustes estilísticos que sean necesarios. 1 punto.
5. Desarrollo de un tema del programa de la asignatura a elegir de entre varios propuestos por el profesor. 4 puntos.

B. Criterios de evaluación

1. Cada error detectado y corregido suma positivamente. Caso de corregir errores inexistentes o corregir mal errores bien detectados se restará calificación.
2. Se valorará la exactitud y adecuación lingüísticas.
3. En el tema, se valorará tanto el aspecto relativo al contenido como la expresión.

Para la segunda convocatoria se aplicará el sistema de evaluación global.

Actividades y recursos

Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

La metodología utilizada será siempre dinámica, interpersonal y activa, y tenderá a posibilitar el pensamiento crítico, reflexivo y creativo de los estudiantes. Dada la propia idiosincrasia de la asignatura, las clases magistrales se reducirán al

mínimo, circunscribiéndose a la exposición de los conocimientos teóricos imprescindibles. En cambio, adquieren un peso muy relevante las clases prácticas presenciales, en las que se desarrollarán tanto ejercicios prácticos sobre el correcto uso lingüístico como exposiciones orales por parte de los estudiantes. Se prestará especial atención al asesoramiento en las tutorías para promover el autoaprendizaje y el estudio autónomo, individual o en grupo.

Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

1:

- Ejercicios de perfeccionamiento en la utilización de los códigos no verbales: discusión en común sobre el uso de la voz, la postura y los gestos en una exposición oral.
- Ejercicios de corrección lingüística en el discurso oral: descubrir incorrecciones de pronunciación, colocaciones acentuales inadecuadas, curvas melódicas incorrectas o exageradas, vulgarismos o relajamientos impropios de un discurso cuidado.
- Ejercicios de construcción del discurso oral: corrección de errores de sintaxis (anacolutos, ordenamiento inadecuado) y de léxico (repeticiones, pobreza y utilización de muletillas). Propuestas de mejora para la cohesión y la coherencia de exposiciones orales, con atención principal al uso de las repeticiones, marcadores discursivos, etc.
- Ejercicios sobre interacción en la exposición oral: control de las técnicas de captación y mantenimiento de la atención, así como de los medios para convencer a los oyentes.
- Casos prácticos de exposición oral. Análisis completo de la corrección lingüística y del dominio de la oratoria en varias exposiciones orales de los alumnos.

Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

- Clases teóricas y prácticas presenciales:

De acuerdo con el calendario y los horarios académicos

- Presentación de la exposición oral por parte de los estudiantes (prueba 1 del sistema Evaluación):

A cada estudiante o grupo de estudiantes a los que se les haya asignado un determinado tema se les notifica la fecha de exposición oral dos semanas antes de llevarse a cabo.

- Presentación de texto escrito con una crítica sobre una exposición oral presentada por algún estudiante (prueba 2 del sistema Evaluación):

Como el estudiante puede elegir libremente sobre qué exposición oral va a hacer su crítica, cada miércoles se abrirá un plazo de una semana para que el estudiante que haya elegido el tema de ese día pueda entregar su texto escrito con la correspondiente crítica.

- Presentación de texto escrito: artículo de información u opinión (prueba 3 del sistema Evaluación):

Como cada semana el profesor ofrecerá un posible tema de actualidad sobre el que realizar el artículo y el alumno debe elegir solo uno de ellos, cada miércoles se abrirá un plazo de una semana para que el estudiante que haya elegido el tema de ese día pueda entregar su texto escrito.

- Prueba de evaluación global (también válida como prueba 4 del sistema de evaluación continua)

El Decanato de la facultad de Filosofía y Letras publicará el calendario con las fechas de las convocatorias oficiales de examen.

Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada